



MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N°: E-851/2018 /

COLINA, 11 de Abril de 2018.

VISTOS: Estos Antecedentes: **1)** Decreto Alcaldicio N° E-638/2018 de fecha 20 de Marzo de 2018, que aprueba los términos de referencia ID- 2683-93-L118 y llama a licitación pública del proyecto denominado "Compra de Juego Terapéutico". **2)** Memorandum N° 55/18 de fecha 11 de Abril de 2018, de la Encargada de la Unidad de Adquisiciones (S), mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para adjudicar compra menor de 100 UTM, al oferente PLASTIMAR LIMITADA, la compra de juego terapéutico, para ser usado en Programa de Prevención Focalizada PPF Colina. **3)** Evaluación Técnica y Económica, Licitación Pública N° 2683-93-L118 de fecha 11 de Abril de 2018, firmada por la Encargada de la Unidad de Adquisiciones (S). **4)** Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 11 de Enero de 2018, del Director de Administración y Finanzas. **5)** Certificado de Estado de Inscripción en Chile-Proveedores de fecha 11 de Abril de 2018, que certifica que la empresa Plastimar Limitada, se encuentra hábil cumple con los requisitos de inscripción en el Registro; y, lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, Ley N° 19.886, Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

DECRETO:

1.- Adjudicase la Licitación N° 2683-93-L118, al oferente **PLASTIMAR LIMITADA, RUT. N° 76.354.051-0**, la compra de juego terapéutico, para ser usado en Programa de Prevención Focalizada PPF Colina por un monto de \$ 50.613.- (cincuenta mil seiscientos trece pesos) más IVA.

2.- Impútese el cumplimiento del presente Decreto al ítem presupuestario N° 114-05-11-002-000-000, denominado "Programa de Prevención Focalizada PPF Colina", del presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE

FDO.) ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL



ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL
MOR/ACA/EAQ/CAA/mcm.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Administración Municipal
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo



MUNICIPALIDAD DE COLINA
DIRECCIÓN ADM. Y FINANZAS

E. 05/2018
11.04.2018



MEMORÁNDUM N° 55 / 2018.

MAT.: Proceso adjudicación.

Colina, abril 11 de 2018.

**DE : CLARA AGUILERA ASTUDILLO
ENCARGADO DE ADQUISICIONES (S)**

**A : ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL**

Por medio del presente, solicito a Ud., realizar decreto alcaldicio, que aprueba la adjudicación de la licitación Pública ID N°2683-93-L118, para la siguiente adquisición:

CANT.	PRODUCTO Y/O SERVICIO
	Compra de Juego Terapéutico para ser usados en Programa de Prevencion Focalizada PPF Colina.

Oferente Adjudicado	: PLASTIMAR LIMITADA
Rut	: 76.354.051-0
Ítem Presupuestario	: N° 114.05.11.002.000.000 denominado "PROGRAMA DE PREVENCION FOCALIZADA PPF COLINA"
Monto Adjudicado	: \$ 50.613.- Mas Iva.

Lo anterior, de acuerdo a la Solicitud de Compra N°38 / Dirección de Seguridad Publica.

Se adjunta acta de la evaluación técnica y económica, certificado presupuestario, certificado de chileproveedores y decreto.

Saluda atentamente usted,



**CLARA AGUILERA ASTUDILLO
ENCARGADO DE ADQUISICIONES (S)**

CAA/caa.
Adj.: lo indicado
c.c.: Secretaría Municipal.
Archivo.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLIMA
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES



Evaluación Técnica y Económica, Licitación 2683-93-L118.

Proponente	Oferta del Proponente	Oferta Económica 30%	Oferta Técnica 50%	Cumplimientos de los Requisitos 20%	Total 100%	OBSERVACIONES
1 PLASTIMAR LIMITADA	50,613	30.00	50.00	20.00	100.00	
2 COMERCIAL ROIAN STORE LIMITADA	61,700	0.00	0.00	0.00	0.00	No adjunta cotización
3 EUPPLAYS IMPORTADORA EXPORTADORA Y COMERCIALIZADORA LIMITADA	3,529,800	0.00	0.00	0.00	0.00	No adjunta cotización

Clara Aguilera Astudillo
Encargada de la Unidad de Adquisiciones (s)

miércoles, 11 de Abril de 2018



Colina, abril 11 de 2018.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Director de Administración y Finanzas, quien suscribe, certifica que, de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio N.º E-2643/2017 de fecha 14 de diciembre de 2017, que promulga Acuerdo N.º 139, adoptado por el H. Concejo Municipal, en sesión extraordinaria N.º 2 (periodo 2016-2020) de fecha 14 de diciembre de 2017, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2018; a la fecha del presente documento.

Se procederá a la adquisición del servicio mediante Licitación Pública N.º 2683-93-L118 al proveedor **PLASTIMAR LIMITADA RUT: 76.354.051-0** por un monto de **\$ 50.613.- Mas IVA.**

Impútese el cumplimiento del presente al ítem presupuestario N.º 114.05.11.002.000.000 denominado **"PROGRAMA DE PREVENCIÓN FOCALIZADA PPF COLINA"** del presupuesto municipal vigente.



MANUEL NUÑEZ QUEZADA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
I. MUNICIPALIDAD DE COLINA

MNQ/caa.

ChileProveedores
Registro Electrónico de Proveedores del Estado
Dirección ChileCompra

CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 11/04/2018 13:59

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.

Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

Proveedores en Proceso

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
76.354.051-0	PLASTIMAR LIMITADA	HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

Observaciones:

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

En Proceso de Revisión: Proveedor se encuentra proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.

Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con ChileProveedores.



Imprimir Certificado

DECRETO N°: E-638/2018/

COLINA, 20 de Marzo de 2018.-

VISTOS: Estos Antecedentes: 1)
Memorándum N° 249/2018, de fecha 19 de marzo de 2018, del Director de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio que apruebe los Términos de Referencia N° 2683-93-L118; y llámese a licitación pública del proyecto denominado "Compra de Juego Terapéutico", solicitado por la Dirección de Seguridad Pública Comunal PPF Colina; y en virtud a las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

1.- Apruébense los **Términos de Referencia N° 2683-93-L118**, del proyecto denominado "**Compra de Juego Terapéutico**", Copia de la solicitud -Términos de Referencia- pasan a formar parte integrante del presente Decreto.

2.- Llámese a licitación pública para el proyecto denominado "**Compra de Juego Terapéutico**".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.
FDO.)MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE
FDO.)ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL



ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL
MOR/ACA/EAQ/xcg.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Administración Municipal
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Adquisiciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo